

Resolución
N°31/2023

Acta N°
04/2023

Barros Blancos, 14 de Febrero de 2023

VISTO: que durante el mes de Febrero se desarrollarán Tablados de Carnaval en la localidad;

CONSIDERANDO:

- 1) necesaria, la contratación de sonido y luces para un mejor desarrollo de los mismos
- 2) presupuesto de la empresa Sebastián Cedres Ferreira- Jack's Music por dicho concepto

ATENTO: a lo expuesto;

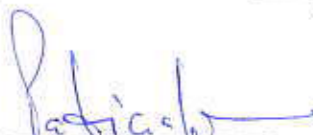
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa Sebastián Cedres Ferreira- Jack's Music, RUT 110381960017 de \$51.980 (Cincuenta y un mil novecientos ochenta pesos uruguayos) por concepto de sonido y luces para tablados de carnaval a desarrollarse en la localidad durante el mes de Febrero del año en curso.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(F/P Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejala)



Nydia Ferreira
(Concejala)

Graciela Bergalo
(Concejala)



Fernando Piriz
(Concejala)